

#FederaciónSosVos

Estamos a Tu Lado, #QueNoTeAnulen, 20 de Marzo 2020

En primer término, enunciaremos las flexibilizaciones que implementaremos de manera temporal:

- Te permitiremos que en cada lote que confecciones al momento de generar cancelaciones de cuotas puedas adelantarte hasta \$ 50.000, con el tope máximo, del límite financiero que tenés establecido.
- Permitiremos que tus asegurados o Vos puedan depositar en las cuentas de Federación Patronal.
- Flexibilizaremos los procesos de anulación por incumplimiento de pago.
- Extenderemos los días de gracia para los asegurados que pagan en efectivo.
 Históricamente Federación Patronal otorgó 10 días el asegurado y 5 el productor. Si
 consideramos que desde el día 19/3 empezaron los inconvenientes para que nuestros
 asegurados abonen y el aislamiento dura 12 días, procederemos a extender al plazo del
 asegurado de 10 días a 25.
- Muchos productores han recaudado valores en estos días y no llegaron a enviar los mismos a la compañía. Te pedimos que registres las cancelaciones normalmente, generes los remitos y cuando termine el aislamiento, te indicaremos los pasos a seguir.

Este fin de semana largo y todos los días, nuestro equipo de cobranza te estará acompañando 7 x 24 a través de la cuenta cobranzas@fedpat.com.ar, por favor no dudes en escribirles. En los próximos días desde nuestra Área de Administración te dispondrán a través del SELF otro canal de consultas.

Ahora te vamos a recordar todos los servicios que tenemos para puedas gestionarle la cobranza a tu asegurado sin moverte y los que tiene el asegurado sin salir de su casa para abonar sus cuotas.

Vos como productor, podés cobrarle a tu asegurado por la plataforma de Decidir, que está disponible en SELF, podes hacerlo con tarjeta de Débito o Crédito, más las opciones 1 y 2 de las medidas mencionadas anteriormente.

El asegurado puede cancelar sus cuotas:

- Desde el acceso a asegurados en www.fedpat.com.ar o la App FedPat Móvil.
- Adhiriendo sus pólizas a débito automático en Tarjeta de Crédito o Cuenta Bancaria.
- Por internet, ingresando a los Home Banking o directamente a las páginas de las siguientes empresas con usuario y clave o identificándose con el número de cliente, PagosMisCuentas, Visa, MasterCard, Link e Interbanking.
- Cajeros Automáticos, a través de la red Banelco y Link, identificándose por el número de cliente.